



M. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



**DIRECCIÓN DE FINANZAS**  
"2019, Año del "Caudillo del Sur"  
Emiliano Zapata

**SUB-DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN FISCAL Y FISCALIZACIÓN**

DF/SEFYF/DVI: 537/2019  
AH: 333/2019

VILLAHERMOSA, TABASCO, 16 DE DICIEMBRE DE 2019

<b>NOMBRE/RAZÓN SOCIAL:</b>	CADENA COMERCIAL OXXO S. A. DE C.V.		
<b>DENOMINACIÓN:</b>	OXXO LOMA DE CABALLO		
<b>DOMICILIO FISCAL:</b>	CIRCUITO INTERIOR CARLOS PELLICER CÁMARA NÚMERO 2804, COLONIA MIGUEL HIDALGO, C.P. 86128, MÉXICO, TABASCO, CENTRO		
<b>UBICACIÓN:</b>	CARRETERA VILLAHERMOSA-CÁRDENAS KM. 4.8 R/A. ANACLETO CANABAL, C.P. 86026 CENTRO, TABASCO MÉXICO		
<b>GIRO:</b>	TIENDA DE CONVENIENCIA	No. EXPTE.	074-
<b>RFC.</b>	CCO-860523-IN4	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	093825U23LC000634

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 99 XL, 99 INCISO C), 102 FRACCIÓN XX1 DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CENTRO TABASCO, 104 Y 115 DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CENTRO; SE AUTORIZA LA **AMPLIACIÓN DE SU HORARIO DE FUNCIONAMIENTO COMERCIAL DE LAS 00:00 A LAS 10:00 HORAS DEL DÍA SIGUIENTE.**

**PERMISO POR AMPLIACIÓN DE HORARIO PARA EL PERÍODO DEL:  
19 DE SEPTIEMBRE DE 2019 AL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2020**

**APERCIBIMIENTO:** QUE DEBERÁ DE CUMPLIR CON LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS Y TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA NO ROMPER CON LA PAZ Y LA TRANQUILIDAD PÚBLICA, DE LO CONTRARIO SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 116 Y 237 DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CENTRO Y DEMÁS APLICABLES.

ATENTAMENTE

*C. P. César Castro León*  
C.P. CÉSAR CASTRO LEÓN  
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA  
SUB-DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN FISCAL Y FISCALIZACIÓN



M. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CENTRO 2018 - 2021  
DIRECCIÓN DE FINANZAS  
SUBDIRECCIÓN DE  
EJECUCIÓN FISCAL Y  
FISCALIZACIÓN

ACCION • ENERGIA • SUSTENTABILIDAD